I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIóN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
192-2014	14/08/2014
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD
356-2014	14-08-2014
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
****	00/00/00

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
ENTEL S.A.	AV. ANDRES BELLO N°2687	236002979

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
Av. Pedro Aguirre Cerda desde Piloto lazo hasta Carlos Valdovinos	Instalación de Tendido de Fibra óptica Subterranea

2.1.- OCUPACION TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	05
	FECHA DE INICIO	25-08-2014
	FECHA DE TéRMINO	29-08-2014
2.2.- OCUPACION PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	0
	FECHA DE INICIO	0
	FECHA DE TERMINO	00/00/00

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN	CALZADA	10	M2
	SOLERA	0	ML
	ACERA	4	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	0	M2
	OTROS	0	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE TRANSITO	EMPRESA METROGAS
No procede	Certificado N°700/67/14	No Procede
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGIA	OTROS
No procede	AIG N° 665/14	Aviso a Carabineros

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	80.218,00 €
	N° DE BOLETA	800-145993-14
	FECHA DE PAGO	14/08/2014

PAGO 2 (si procede)	VALOR DERECHOS $	0,00 €
	N° DE BOLETA	
	FECHA DE PAGO	00/00/00

6.- OBSERVACIONES

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/TWJ/MCM/Mcm
CODIGO INTERNO: 71-2014
- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO
- ARCHIVO